35

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 26681.-

POR EL CUAL SE NOMBRA SECRETARIO DE LA ESCUELA NORMAL Nº 7 DE PILAR Y CATEDRATICOS DE VARIAS ESCUELAS NORMALES.

1866.-

Asunción, 2 de junio de 1948.-

VISTOS: las propuestas elevadas al Ministerio de Educación por las Direcciones de varias Escuelas Normales; y el informe favorable de la Supervisora de Escuelas Normales,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase Secretario de la Escuela Normal Nº 7 de Pilar al Sr. José Jesús Servín P., en sustitución de la Sra. Macrina de Fleitas, quien solicitó un año de permiso, con antigüedad del 1º de mayo ppdo.

Art. 2º.- Nómbrase Prof. de Dibujo del 3º y 4º Cursos de la Escuela Normal Nº 7 de Pilar, a la Sra. Macrina de Fleitas (cargo vacante), con antigüedad del 1º de mayo ppdo.-

Art. 3º.- Nómbrase Prof. de Economía Política del 6º Curso de la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de Villarrica, al Dr. Eduardo Brun, en reemplazo de la Dra. Concepción Rojas B., quien renunció, con antigüedad del 1º de mayo ppdo.-

Art. 4º.- Nómbrase Prof. de Algebra del 2º y 3er. Cursos de la Escuela Normal Nº 6 de San Juan Bta. de las Misiones a la Srta. Anastasia Paredes, en sustitución de la Srta. Felicina Alegre, quien solicitó prórroga de permiso por un mes, con antigüedad del 1º de mayo ppdo.-

Art. 5º.- Nómbrase Prof. de Geografía del 2º Año de la Escuela Normal Nº 6 de San Juan Bta. de las Misiones, a la Srta. Ondina Otazú, en sustitución de la Sra. Angélica de Galeano, quien solicitó prórroga de permiso por el resto del presente año, con antigüedad del 1º de mayo ppdo.-

Art. 6º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.